

Impresiones

El eterno problema

Quienes hayan visitado capitales de provincia, que no sea precisamente esta ciudad y hayan observado su vida de municipalización, se habrán dado perfectamente cuenta de que en ninguna parte del Universo se realizan los servicios de limpieza como aquí.

Es de suponer, que casi todos nuestros ediles hayan observado también esta notable diferencia que nos hace desmerecer, en lo que a limpieza y ornato se refiere, al resto de las capitales de España.

Disfrutamos en esta bella ciudad, por fortuna, de unas fuertes corrientes de aire, que son las que desinfectan y barren las calles, pues sin esta gracia con que nos ha favorecido la Naturaleza, las epidemias encontrarían campo propicio para arrasarse de firme, a toda persona viviente.

Hasta ahora los servicios de limpieza, si servicio puede llamarse a lo que no existe, se reduce a unos carros con tres tablas mal colocadas de las que se ha querido hacer una especie de cajón grande, donde se vierten las basuras e inmundicias.

Existen además, a fuer de sincero, un cuerpo de policía urbana, compuesto por cincuenta hombres, de los cuales diez o quince están mandados retirar, otros diez están constantemente en permiso, según la filitacion política de ellos y la de los que rigen los destinos del Ayuntamiento y los restantes, se encargan de pasarle las escobas a las dos calles principales, porque no hay ni tiempo ni personal para más.

Y así se da el caso, de que las calles de la ciudad, se ven en el mayor abandono y por tanto hechas una porquería.

Pero esto que parece tan sencillo resolver con un poco de voluntad, se ha hecho un pavoroso problema para el Consejo. Y tan difícil deben encontrar su solución, que no hay concejal que se atreva a plantearlo en las sesiones, aunque tienen la seguridad de que las basuras forman ya pirámides en las calles.

Nosotros vamos a brindar una vez más a los concejales la solución de este eterno problema y tengan la certeza de que si lo resuelven, el pueblo agradecerá los erigirá un monumento, porque al fin en el tiempo que llevan obstando su representación se ocuparon de un verdadero asunto municipal.

Instantánea política

El alma y el cuerpo

Largas vigiliat han consagrado ilustres pensadores a definir la relación entre el alma y el cuerpo. Los antiguos inventaron un principio que se ha aceptado sin discusión: «mens sana in corpore sano». Ello es piedra angular de la educación física que con tanto adar se ha ganado a los pedagogos de nuestro tiempo. Sin embargo no se ha descubierto la relación entre el volu men y peso del cuerpo y el alma. ¿Se corresponden exactamente como la salud y el bienestar? Los hechos lo demuestran. Un hombre como don Pedro Rico, cuyo volumen corporal excede con mucho los límites de un prudente desplazamiento de aire, debiera tener un alma quieta, estática, sosegada, dulce, expectante.

De todos los gordos se dice cariñosamente que son unos felices. Pero el alcalde de Madrid desmiente categóricamente la supuesta quietud del alma de un hombre que mide poco más de un metro y pesa más de 10 kilos. ¿Misterios impenetrables de la vida? Si don Pedro Rico hubiera nacido hijo de Attila sería sin duda un marabullón fenómeno del siglo mortal. Como ha nacido pálido, es como el mariposa, perdonados los maripos, que salta de flor en flor. En efecto; la filo tempor don Pedro Rico fué radiante. Eran los tiempos heroicos de la República. Después fué alcalde de Madrid y diputado de acción republicana, amigo y admirado de Azules. Más tarde se hizo otra vez radical, y por último en la actualidad, es radical de izquierda.

Don Pedro ha pronunciado un discurso en el teatro Víctor precediendo a su nuevo jefe Martínez Barrio y nos ha dicho que en la República hay un espíritu nuevo, unas nuevas formas políticas, una probidad una seguridad en las ideas que desconocía el antiguo régimen. Parece cosa de bromo, pero como el público aplaudía y don Pedro Rico lo decía muy grave y sudorosamente, no sabemos si el orador se está tomando al mismo el pelo o nos lo está tomando a nosotros.

En fin, los días nos dan nuevos motivos para meditar sobre lo torcedo e imperfecto del alma humana. ¿Cualquiera dirá que don Pedro tenía un espíritu tan inquieto? Con la sensación de reposo que da cuando va en el automóvil; ¡Oh, Política, tienes nombre de mujer!

ALVAREZ DE LEÓ

Los HERALDO DE ALMERIA

girar una visita de inspección por todas las calles y paseos, presentándole un proyecto para arreglar urgentemente todas las deficiencias que existan.

Hablando con el gobernador

El gobernador señor Hernández Mir dijo ayer tarde a los periodistas que ha puesto en libertad a los once detenidos panaderos, capturados cuando la huelga del gremio.

Añadió que la causa que se les seguía ha sido sobrelleada por la Sala de la Audiencia. También dijo que les había condenado las multas que le imputa.

Agregó que le había visitado una comisión de patronos y camareros para exponerle unas incidencias ocurridas, que coincidían con las bases de trabajo. Las diferencias quedarán zanjadas y el asunto, por tanto, completamente resuelto.

Hoy dijo el gobernador que se me ha presentado un proyecto de Reglamento de Falange Española. El escrito traía fecha 10 de junio y venía sin formalizar. No lo he admitido.

Todo lo relacionado con el fascio ha pasado al Juzgado, relaciones, recibos, etc. y parece que ya ha declarado el detenido.

Terminó diciendo que en Alhama había sido detenido por orden suya el señor Rodríguez Bati, el que sin derecho alguno había roto el candado de la comporta del cauce desviando las aguas. El asunto lo pasó al Juzgado.

Cámara Oficial Uvera

Rectificación del censo de parraleros

Reunida la Comisión Ejecutiva extraordinaria de la Cámara al objeto de dar cumplimiento a lo que determina el Decreto de 13 del corriente del Ministerio de Industria y Comercio, sobre la rectificación del censo de parraleros de la provincia de Almería, se acordó, previa autorización de la superioridad, que dicha rectificación se sujetará a las siguientes normas:

Primera.—Se remitirán, a más tardar el día 20 del actual, a las Juntas Periclales del Catastro Rústico de cada pueblo las copias respectivas del censo de parraleros confeccionado en el año 1932, para que dichas Juntas, por su cuenta bajo su responsabilidad, procedan a las inclusiones o exclusiones que estimen necesarias; hecho lo cual, tanto el censo como las rectificaciones verificadas se expondrán al público, el día 24 precisamente, para admitir reclamaciones hasta el día 26, siendo imprescindible que conste el número de brillos de producción aproximada de cada uno de los inscritos en el censo.

El censo que se envía a cada pueblo, juntamente con las relaciones de inclusión o exclusión hechas por las respectivas Juntas Periclales del Catastro Rústico, así como las reclamaciones presentadas, todo debi-

SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES

Electrobombas BLOCH

Motores BLOCH

La última palabra de la ingeniería

Rueda López, 1 - Tel. 9-1

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Señor médico, ese caudalero que pasa le ha saludado a usted.

—Si; es un señor de Zaragoza. Un cliente al cual he visitado durante veinte años.

—Pues vaya una salud de hierro que debe tener para estar vivo todavía!

En un puesto de pescador, una señora elige el mejor besugo de la bodega y pregunta el precio. Pareciéndole caro, dice con el propósito de despreciar la mercancía: —Este besugo tiene el ojo muy triste. Puede que esté pasado.

A lo que responde el vendedor: —Pero es que he visto hacer de nuevo el censo, usted algún dilunto que tenga el ojo alegre?

Al hacer el censo de población, los encargados de él preguntan a una vecina: —¿Cuántos años tiene usted?

—Treinta cumple en abril último—contesta la interpelada.

—Pasados cinco años, vuelven los mismos para hacer de nuevo el censo, ¿Cuántos años tiene usted?

—Treinta cumple en abril último—dice otra vez la invejable.

—Los mismos nos dijo usted hace cinco años—le objetan.

—Crean ustedes—replica ella—que soy yo como esas mujeres que dicen un día una cosa y otro día otra?

Un anticuario preguntado en un puesto si en él hay alguna cosa antigua.

—Si, señor—le contesta un vecino—un hombre que se llama Bastián. Es mi viejo.

—No quiero decir eso. ¿Sabe usted si hay monedas raras?

—¿Raras? Me parece que lo son todas, porque yo hace ya un año que ni una peseta he visto,

Aspiraba un palato a

Comentarios

Vigilancia en la playa

Entramos en la estación del estío y con ella comienza la temporada veraniega y la afluencia de gente a las playas, buscando con ansiedad la brisa del mar que les haga más llevadero el rigor de la temperatura calurosa y les sirva de lenitivo para contrarrestar los efectos de los rayos solares.

Ningún lugar de la población se ve tan concurrido como las playas durante los meses de verano.

Pero, quizá por ello, ningún otro que ofrezca tan serios peligros, sino se establece con anterioridad las precauciones debidas.

Se debe por tanto señalar los lugares que ofrecen peligro para los bañistas, prohibiéndose que se introduzcan por los sitios indicados, quienes sin reparar en el riesgo que corren, no vacilan en arrojarlos al agua, ignorando que existen rocas u otras causas que puedan determinar sensibles accidentes, que después que suceden, sólo se pueden deplorar.

También creemos necesario el establecimiento de un servicio de vigilancia que abarque toda la zona de baños para que, en caso de cualquier accidente, poder sin pérdida de tiempo acudir en auxilio de quien lo demande.

Estimamos, como medida conveniente y prudencial, que a los niños no se les permita el acceso a la playa, sin que vayan acompañados de personas mayores encargadas de su custodia.

En todas las épocas veraniegas, es muy frecuente que se registren sucesos dolorosos, en que por descuido imperdonable de los padres y familiares, pereza ahogado algún menor, que por su corta edad, cometiera la imprudencia en que hallaría la muerte.

La prensa de diferentes poblaciones, ha registrado ya varios hechos de esta naturaleza, por lo que nos consideramos obligados a hacer las advertencias expuestas, para que se adopten sin demora las medidas pertinentes de prevención, a fin de impedir y evitar que puedan ocurrir en nuestra capital.

Como complemento a la vigilancia que se ejerce, utilizando las embarcaciones que se estimen necesarias, debe establecerse asimismo los servicios correspondientes en tierra, para coadyuvar al cumplimiento de cuanto se disponga y ordene sobre la cuestión referida, al mismo tiempo que se impla la comisión de delitos y faltas, con lo cual se contribuya al solaz esparcimiento y tranquilidad de cuantas personas acuden a solazarse y a pasar las horas libres de que dispongan, disfrutando del aire y del fresco que no pueden recibir en sus hogares, ni en el interior de la ciudad.

JESER

Reportaje local

Al día

Cada día que pasa se pretende algo. Este aforismo no recuerdo de quien pueda ser, pero desde luego es una verdad de las de Pedro Gualto.

Ayer la sesión de la Diputación fué algo digno de ver; y mucho más de oír, pues hubo una elegante polémica entre el señor Estevan Gómez y el Presidente de la Gestora.

Se debatió las bases del concurso para cubrir la plaza de abogado asesor.

La tesis del señor Estevan fué expuesta por éste con la claridad a que nos tiene acostumbrado y señor Guirado le hizo la oposición; pero una oposición, que a los pocos minutos quedó contravertida en una ayuda, pues los razonamientos del señor Estevan fueron expresados con tal fuerza de lógica que rindió las hábiles doles oratorias del Presidente, que al decir verdad; quedó plenamente convencido de lo que el señor Estevan quería, era que el que tanto por donde pasará el concursante fuera lo suficientemente tupido, que no dejará lugar a duda de que la Gestora no puede cometer ninguna injusticia.

Cuando terminó el debate todo quedó dentro de la mayor concordia y ello nos hizo recordar las sesiones del Ayuntamiento, pensando que si las concejales acudieran a las sesiones de la Diputación aprenderían mucho.

CRONOS

El alcalde y los periodistas

El alcalde accidental señor Baños manifestó ayer mañana a los periodistas que habla ordenado al perito aparejador que

laico e irreligioso. Pero España, la nación española, cuya mayoría inmensa es católica, no puede estar divorciada de la Iglesia mientras no deje de ser católica; y lo ha dejado de serlo; y esto no es algo convencional, sino una realidad ostensible y palpable.

«Da tristeza—gruñe rencorosamente el órgano del socialismo—ser español cuando se comprueba que España se porta a los pies del Papa después de haberse dado una Constitución según la cual la Iglesia es sometida a las leyes establecidas para las sociedades de su género». Falso que España se haya dado una Constitución amañada por la mayoría sectaria de las Cortes Constituyentes, y falso que la Iglesia sea una sociedad religiosa como otra cualquiera. La Iglesia es una sociedad única y perfectamente en su género, con plenitud de soberanía e independencia, no solamente en el orden espiritual, sino en el temporal, independencia y soberanía que, por cierto, han reconocido y reconocen los Gobiernos de todas las naciones civilizadas y pueblos cultos; y los Gobiernos que no reconocen a la Iglesia independiente y soberana o son Gobiernos poseídos de satánica y estúpida impiedad, o lo son de países petrificados en el paganismo o en el fatalismo musulmán.

Preferir en estos tiempos desconocer a la Iglesia como sociedad perfecta, internacional e independiente en el orden espiritual es sectarismo cerril, es impiedad zafia, es laicismo vanidoso, es odio diabólico contra Dios. Es también una postura ridícula y bufa en el orden de la política internacional pues con que el socialismo español cierre estúpidamente los ojos para no querer ver y reconocer a la Iglesia y al Papa en la altura suprema en que, real y verdaderamente, están colocados en la historia de la humanidad—pese cuanto pese a sus fliméres teatrales y perseguidores—no implidará que las naciones civilizadas y los pueblos cultos reconocen la existencia e importancia de la Iglesia y la autoridad y prestigio del Papa en el Mundo.

Apela «El Socialista» para sostener su necia pretensión al artículo 26 de la vigente Constitución de la República, según el cual «todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial». Pero ese artículo es anacrónico al aplicar el mismo rasero a la Iglesia Católica que a las demás confesiones religiosas. La Iglesia Católica que es—repetimos—una sociedad humana perfecta, no puede compararse con ninguna otra entidad confesional, ya que todas las entidades confesionales—alguna, por cierto, enormemente numerosas—están localizadas, en uno, dos, tres o cuatro países, mientras que nuestra Iglesia es universal porque sus millones y millones de súbditos pertenecen a todas las razas y a todos los continentes de la tierra, y porque está gobernada por un jerarca que ejerce sobre todos ellos plena autoridad y plena jurisdicción, autoridad y jurisdicción que están vinculadas en una dinastía ininterrumpida desde que la instituyó el mismo divino fundador de la Iglesia.

Por esto la Iglesia es en el Mundo un verdadero Estado con su Soberano y con sus representantes diplomáticos. ¿Qué importa que el socialismo, partido de secta que no cuenta ni cien años de existencia, quiera desconocer este hecho histórico—secular y permanentemente histórico—que ha iluminado todas las civilizaciones de la era cristiana y alrededor del cual éstas han girado? ¿Qué importa que en la Constitución se haya incluido por un puñado de hombres sectarios un despropósito como el de pretender que viva a espaldas de la Santa Sede un país, en el que aquél los no representan más que una despreciable minoría, porque la inmensa mayoría es católica?

Hay legalidades estúpidas y esas sí que merecen ser desconocidas y desconsideradas. Hasta por decoro y buen tono nacional.

VIRIATO

No se devuelven los originales, publicándose o no

Un suelto de "Informaciones"

Lo que hay que hacer

«Que esto», indefectiblemente «esto», era la autonomía catalana ya lo dijimos y lo razonamos a su tiempo. Pero el haberlo previsto no nos ahorra un adarme en el dolor y la vergüenza de verlo realizado. No es un dolor nuevo ni una vergüenza de ahora. El ultraje inferido por el llamado Parlamento catalán no es nuevo para España. Hace tiempo que España está ultrajada y deshecha, desobediencia y humillada, esperando el momento de su redención.

Nueva no es la afrenta más que para la misma República que engendró el monstruo, hoy fieramente vuelto contra ella; para la misma ley constitucional en que la traición del «Pacto de San Sebastián» fué consagrada. Los republicanos, pues, y cuantos se declaran dispuestos a defender a la República son hoy los llamados, en primer término, a realizar esta defensa. Si sólo ahora, sólo ante la formal, brutal y cínica de la ofensa se sienten doloridos, su dolor, no por tardío dejará de ser para nosotros una revelación de la fraternidad fundamental que a todos los españoles nos une. Clamará en él una inexorable unidad de destino.

¿Y qué puede hacer la República para defenderse?

He aquí una tropa de aventureros a cuyas manos, por azares de la fortuna, ha venido a caer el Gobierno de Cataluña. Estos hombres, al poner fuera de la ley el aparato estatal que manejan, no han hecho sino ponerlo a tono consigo mismos. Muchos de ellos, en efecto, sirvieron siempre fuera de la ley; dentro, o en íntima relación con los que vivían dentro de la más vulgar delincuencia. Pues bien; la República no tiene sino que ponerse también respecto de ellos, fuera de la ley. Hacer uso de su soberanía—la misma que creó el Estatuto—, y, en nombre de ella, suspender el Estatuto y encarcelar, por desacato a ella y por violación del propio Estatuto, a los que cometieron el delito.

Sin duda esta solución es violenta; pero no en un ápice más violenta que el acto que la provoca. Y sobre todo, es, como lo demostrarán los hechos, la solución única. Porque su única alternativa es soportar la humillación y renunciar para siempre a toda autoridad y todo derecho para exigir de los demás ciudadanos el respeto a la Constitución y a las leyes.

En la Diputación

La sesión de ayer

A las doce menos cuarto del día se reunió ayer la Comisión Gestora de la Diputación bajo la presidencia del señor Guirado Román y asistieron los señores Alonso Martínez, Estevan Gómez, Galvez Gil, Muñoz del Pozo, Ballesta Fernández y Pérez Martín.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se da comienzo al despacho de los asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

SOBRE LA MESA.—Escrito del señor Landi, sobre reconocimiento de tiempo para quinientos.

A propuesta del señor Estevan queda sobre la mesa.

DE NUEVO DESPACHO.—Carta del Diputado a Cortes señor Giménez Canga-Arquilez, dando las gracias por el acuerdo de la Corporación declarándole bienhechor de la provincia.

Enterado.

—Carta de Asistencia Social, solicitando la adhesión en pró del Decreto de 17 de Diciembre de 1932.

Se designa al señor Pérez María para que vaya a Madrid.

—Oficio del señor Director de los Establecimientos Benéficos, sobre inscripción de unos niños de la Casa Cuna.

Enterados.

—Idem idem, remitiendo estadística de el movimiento de acogidos.

Igual que el anterior.

—Proyecto de los trozos 4.º y 5.º de la Carretera de Almería a la Cuesta de Los Castaños.

De conformidad. Para a informe del Ingeniero.

—Certificaciones de los Caminos de Bazalón, Ohanes a la Carretera de Gador, Anlugo a la Carretera de Vilchez.

Aprobadas.

—Informes de la Comisión de Beneficencia.

—Idem de la Comisión de Vías y Obras.

—Idem de la Comisión de Haciendas.

Se despacharon.

—Oficio de la Diputación de Madrid, sobre ingresos de unos dementes.

De conformidad.

Entre los informes de Hacienda figura las bases de concurso para cubrir la vacante de abogado asesor y cuyo informe tiene un voto particular del señor Alonso en el que pide que se saque la plaza a oposición en lugar de concurso.

El señor Estevan cree, después de votar en contra del informe, que uno de los méritos que se debe tener en cuenta en el concurso es la antigüedad en el desempeño de sus funciones como abogado.

También considera que se debe tener en cuenta a aquellos que hayan trabajado en pleitos contra el Tribunal Contencioso administrativo.

Termina diciendo que la palabra asesoramiento que figura en el concurso sea la defensa de pleitos ante el Tribunal Contencioso, haciéndolo constar claramente, pues de otra forma

podría cometerse alguna injusticia.

El señor Galvez Gil mantiene el informe y dice que no se cometerá ninguna injusticia.

La presidencia considera que la Comisión ha estado acertadísima y no acepta la tesis del señor Estevan.

El señor Estevan rebate el argumento del señor Guirado Román y dice que los abogados que forman parte de la junta de Gobierno del Colegio de Abogados, son los que sus compañeros eligen como los mas competentes.

Insiste en su disconformidad con la con la palabra de asesoramiento y pide que la explique.

Termina proponiendo que la mencionada palabra se sustituya por la de concurrentes presenten certificaciones de haber sostenido pleitos ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en defensa de corporaciones provinciales o municipales; o por lo menos en el Económico Administrativo.

Se acepta la propuesta del señor Estevan.

Se rechazan por la Comisión otras propuestas que el señor Estevan consideraba como mérito: antigüedad de ejercicio profesional, y que se tenga en cuenta los trabajos publicados sobre la abogacía.

La primera de estas dos últimas propuestas fué retirada por el señor Estevan ante una aclaración de la presidencia que fué a demostrar que era ese el criterio de la Comisión.

En los informes de la sección de Vías y Obras y el señor Estevan se oponen las cantidades que figuran como gastos de gasolinas, por no estar en las relaciones debidamente detalladas.

Se dió lectura de los nombramientos de recaudadores para el cobro del Contingente Provincial. Fué aprobado, votando en contra los señores Alonso y Estevan.

Los agentes nombrados son los siguientes:

Almería-Berje, don Evaristo Pérez González; Canjáyar, don Ramón Guill García; Gergal, don Francisco Contreras Tameyo; Huelmo-Overa, don Francisco Ubeda López; Purchens, don José Ruiz Merata; Sorbas, don Sancho Blanco López; y Vera, don Pantaleón Ramos Flores.

Hay legalidades que merecen ser desconocidas

Una pretensión estúpidamente sectaria

Como es sabido, el ministro de Estado, señor Pita Romero, ha ido a Roma a fin de negociar un Concordato o un «modus vivendi» con la Santa Sede. Nada más natural, nada más justo, nada más lógico. Más, por lo mismo que eso es muy natural, muy justo y muy lógico, ante ello se subleva y rebota rabiosamente «El Socialista», de Madrid, que quiere una República y una España divorciada hostilmente de la Iglesia Católica. La República puede estar efectivamente divorciada de la Iglesia, porque el Estado, que es una cosa convencional, puede ser

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas S-K-F-Lámparas "OSRAM"

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

JOSE TORRES BENITEZ

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25-A.-Tel. 3-9-3.-ALMACENES: Conde Offalia, 16-A-Tel. 1-7-3

ALMERIA

Correos y telégrafos

Los sellos de Guerra

Los lectores no habrán olvidado el entusiasmo que hace unos años despertaron en el mundo filatélico los llamados sellos de guerra...

La pasión por esos sellos ya se ha calmado un poco, quizás porque los antiguos filatélicos van caminando de la vejez o porque las nuevas generaciones de filatélicos no fueran testigos de la magna lucha en la que se zurraron con ardimiento los países de la culta Europa.

Hoy, los sellos de paz, los de una santa y octaviana paz, son los que desean los veteranos que en aquellos años tuvieron entusiasmos filatélicos belicosos, sin duda porque no les tocó ir a arriesgar el pellejo en andanzas guerreras.

Conocemos a un filatélico al cual todos los sellos le resultan de guerra dado el humorcito de su cónyuge antifilatélico cuando al pobre se le ocurre menguar el presupuesto doméstico para adquirir algún modesto lote.

Las repúblicas soviéticas rusas, de manera apacible, siguen suministrando todavía sellos conmemorativos de pasados acontecimientos que horripilan por la belleza de sus dibujos terroríficos, a pesar de ser un país antilimperialista; cargas de caballería, barricadas, guerrilleros, tiros, revoluciones, etc.

En cambio hay sellos de guerra que han dado verdaderamen-

te la guerra. Prueba al canto: En Egipto se emitieron en 1926 cuatro sellos bastante caros, para conmemorar la inauguración de Puerto Fuad. Según sabemos, el primer día de venta, numeroso público acudió a las oficinas de Correos a fin de adquirir los codiciados ejemplares; pero poco tiempo después los abusos de los escarapadores, la benevolencia de los funcionarios postales, las imprudencias de los agentes de policía y, quizá también, el sol africano, que caldeaba los sesos de todos, fueron causa de que, a todas horas, fueran causa de estallera un descomunal combate filatélico, del que resultaron cinco muertos y numerosos heridos. No puede negarse que fueron unos sellos de guerra.

Ahora bien, como todo debe tener compensación, y como los sellos de guerra siguen los sellos de paz, a los sangrientos de Puerto Fuad debieron haber sucedido unos de caridad para socorrer a las viudas, huérfanos y supervivientes de la trifulca y a los que resultaron lesionados al ponerse en venta los tales sellos caritativos.

Servicio de Caja de Ahorros por la tarde

En Madrid se ha establecido servicio de Caja Postal de Ahorros al público, por la tarde, aparte del servicio que se efectúa por la mañana.

Esta innovación ha sido acogida por el público muy favorablemente, por cuanto facilita bastante las operaciones bancarias de este importante servicio, especialmente para el núcleo de coentacurrentistas que tiene sus obligaciones por la mañana y que, por tanto, le es imposible hacer uso de un servicio cuyas horas de ventanilla al público coinciden con las de su trabajo.

La reforma ha merecido generales alabanzas y es de esperar que se implante también en

provincias, pues cuanto redunde en beneficio de los usuarios, será acogido con simpatía en la opinión.

Una emisora de 5 kilovatios

Una entidad española ha presentado instancia solicitando la concesión para establecer y explotar en Madrid una emisora de radiodifusión con potencia de 5 kilovatios en antena y trabajando en la onda común nacional asignada en régimen internacional a España.

El ministro de Comunicaciones ha tomado en consideración esta petición, pero en tanto las Cortes no resuelvan el proyecto organizado el Servicio Nacional de Radiodifusión, no puede hacer concesión alguna de esta clase.

Panorama internacional

La actualidad sigue en Venecia. Nada hay tan interesante como las conversaciones entre Hitler y Mussolini, de las cuales se van conociendo algunos detalles. Uno de los primeros asuntos tratados, ha sido la cuestión de Austria, el angustioso problema que era una pesadilla para la Europa central, y especialmente para Alemania y la nación aliada. Entre los dos pueblos hermanos, habiéndose agudizado de tal manera los antagonismos, que se esperaba de un momento a otro la total ruptura de relaciones. Y las consecuencias hubieran sido gravísimas, no solamente para ellos, sino para el mundo entero.

Ambos prohombres han llegado a un acuerdo beneficioso para Austria y que es, al mismo tiempo, garantía de paz para todos. Hitler y con él su pueblo, reconocen la independencia austriaca y, además, Italia y Alemania se comprometen a colaborar para el más pronto retorno de Austria a la situación política normal. Estos son los dos puntos culminantes del convenio.

Es preciso resaltar la excepcional importancia de lo acordado. Para nadie es un secreto que Alemania, —o mejor dicho, las fuerzas nazis, pretendían ejercer una influencia decisiva en la vida del país al que estuvo unida durante tanto tiempo, ni que el canciller Dollfus, velando por la independencia moral y material de su pueblo, se opuso por todos los medios a la pretensión germana. Resultado de esta pugna fué una tirantez de relaciones que, a veces, amenazó con desembocar en un conflicto bélico.

Gracias a la autoridad de Mussolini y a la buena voluntad de Hitler, se ha desvanecido la pesadilla. Alemania cambia de procedimientos y reconoce el derecho de Austria a su libertad. En lo sucesivo —si otro acontecimiento no desvía el curso de los sucesos— estos pueblos, unidos por tantos lazos, seguirán tratándose con cariño de hermanos y quien sabe si no llegarán incluso a sellar su nueva amistad con algún pacto que disipe los últimos resquemores. Como fácilmente puede comprenderse, si éxito de aquellas conversaciones es un rudo golpe a la Entidad de Ginebra.

Miguel García Algarra OCULISTA CONSULTA: DE 10 a 12 Terriza 15.-Almería

Tiro Nacional

El día 23

Gran Verbena

Noticias del extranjero

Siguen actuando los bandidos chinos

Kharbin.—Las bandas de bandidos chinos siguen asolando el país.

Recibense noticias en esta ciudad de que un grupo de bandidos ha cometido un atentado terrorista a 25 millas al oeste de Kailin, colocando un potente aparato explosivo en la vía férrea.

Aunque las noticias son algo confusas, parece claro que cuatro bandidos han atentado contra dos trenes y han tenido colisión con dos soldados japoneses, a quienes han injuriado.

La policía da clase

Stettin.—El Ayuntamiento de esta capital ha dispuesto sea ampliado el plano de enseñanza de todos los niños por lecciones de tráfico, el objeto de acostumbrarlos a todos los medios de transportes por tierra, aire y mar.

La clase práctica será dada por agentes de Policía.

Médicos alemanes para Turquía

Berlin.—El Gobierno turco ha dirigido una petición al ministro del Reich solicitando sean propuestos trece médicos especialistas para el nuevo hospital modelo de Ankara.

Campeonato europeo de aviación

Berlin.—En los concursos de vuelo artístico celebrados en Vincennes (Francia) el aviador alemán Fieseler ganó 645 puntos, siendo declarado campeón europeo de esta clase de deportes.

El segundo puesto fué ocupado por el francés Desroyal.

Sigue sin darse con el paradero del cónsul japonés en Mankin

Londres.—A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando para dar con el paradero del cónsul japonés en Nankin, desaparecido recientemente, no ha sido posible a la Policía hallar ninguna pista segura.

Numerosos incendios

Praga.—La sequía y el calor que reinan en todo el país ponen en grave peligro las cosechas.

A causa de ésta ola de calor se han producido numerosos incendios. Uno de ellos ha destruido más de doscientas casas, en una aldea cerca de K'emica.

Incendio en un depósito de gasolina

Jamestown.—A consecuencia de un incendio declarado en un depósito de gasolina, han hecho explosión cuatro grandes barriles que contenían ochenta mil litros de esencia.

Han sido extraídos los cadáveres de cinco bomberos, pero se cree que los muertos pasan de una docena.

Los heridos son treinta y cinco.

AGRICULTORES : : INDUSTRIALES

Grupos eléctricos para elevar agua. — Motores para aceites pesados "CROSSLEY", de 6 a 1000 caballos, y motores eléctricos

Consultar precios a VICENTE AZNAR Méndez Núñez, 16. - Almería

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5. GLORIETA DE S. PEDRO, 5

BICICLETAS

ORBEA

Primera marca española

Exposición y venta:

CASA CICLISTA LOPEZ

Granada, 6-A

)-(

Teléfono 4-2-9

NUEVA CLINICA

- DEL -

Dr. D. Juan López Giménez

Especialista en enfermedades de la infancia

Interno por oposición. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada.

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º

Explosión de grietá

Tokio.—En una mina de la región de Matsura, ha habido una explosión de grietá.

Fueron extraídos siete mineros gravemente heridos y otros treinta y cuatro han quedado en el interior de la mina y se teme que hayan perecido.

Grave accidente de aviación

Tegugigalpa.—Cerca de Ojezon, se ha estrellado un avión y ha resultado muerto el piloto norteamericano Meijune que lo conducía y gravísimamente heridos a los pasajeros.

Para socorrer a las víctimas de una catástrofe

Bruselas.—Dicen de Amberes que aquella ciudad ha remitido un cheque por valor de 21.500 francos al alcalde para socorrer a las víctimas de la reciente catástrofe de Lambrecies.

Los antiguos combatientes surafricanos regresan a su país

Amberes.—Los antiguos combatientes surafricanos que se hallaban en Bélgica, han embarcado en este puerto con rumbo a su país. Fueron cariñosamente despedidos por el pueblo y las autoridades.

Un grupo de «sin trabajo» va a fundar colonias en Africa

Bruselas.—Un grupo de parados belgas, entre los que hay obreros, arquitectos, ingenieros, geómetras, etc., emprenderá próximamente un raid de ocho mil kilómetros en bicicleta, por etapas de 60 kilómetros diarios, con el propósito de fundar colonias en Africa.

El momento económico belga

Bruselas.—El presidente del Gobierno del nuevo Gabinete belga, conde Broqueville, ha presentado esta tarde a la Cámara el programa del nuevo Gobierno.

En la política exterior se seguirá la misma que hasta ahora, o sea reforzar la seguridad de Bélgica.

Aseguró el presidente del Consejo que la situación económica era muy grave. En cuanto a la cuestión del patrón monetario dice que no existe en Bélgica, siendo el franco belga uno de los más saneados del mundo.

Una ola de frío en Buenos Aires

Buenos Aires.—Una intensa ola de frío azota el país, registrándose temperatura inferiores a cero en las primeras horas de la mañana. La temperatura más baja ha sido registrada en a Brioch, gobierno de Neuquen, en donde descendió el termómetro a 13 grados bajo cero.

Un diplomático peruano en Buenos Aires

Buenos Aires.—Ha llegado el diplomático peruano doctor Víctor Meza, que presidió la delegación de su país en la conferencia de Leticia,

BOLSA

Cotizaciones

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid, 20. Duda 4.º interior . . . 70 80. Id. 5.º, amortizable . . . 91 75. Idem 4.º Idem . . . 83 40. Londres . . . 37 00. París . . . 48 45. Bómbay . . . 7 35.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Metric and Value. Presión media del día . . . 761'1. Temperatura máxima . . . 25'0. Mínima . . . 17'9. Media . . . 21'4. Máxima al sol . . . 28'5. Humedad relativa media . . . 76. Evaporación en 24 horas . . . 3'0. Lluvia en 24 horas . . . 0'0. Viento dominante . . . S.S.W. Fuerza en metros por segundos 4'5. Nubosidad . . . despejado.

Todas las necesidades de los

pueblos que se nos comuniquen

tendrán acogida en las columnas

de este periódico que será el de-

fensor de sus intereses, respon-

diendo a su lema

Apartado 72

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

El hotel de más moderna instalación

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

M. BLANCO

MEDICO

Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid

Consulta de Medicina interna.—Especializado en asma y vías digestivas

PAGO AQUINO, 4

TODOS LOS DIAS De 11 a 1 y de 3 a 5

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia

Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Table with 4 columns: Location, Period, Price. Almería Mes 2 ptas. Provincia Trimestre 6 " Resto de España Semestre 15 " Extranjero Un año 60 "

Economía en toda clase de anuncios.

Se publican osqueas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado

HOTEL INGLES

ANTONIA LORENZO, Viuda de Florido. - Tel. 2-2-6

SITUADO EN LA AVENIDA DE LA REPUBLICA

Recomiéndase por su excelente trato. - Cuarto de baño. Espléndidas habitaciones. - Precios especiales para viajeros.

SE SIRVEN CUBIERTOS A 3 PTAS.

Carruajes a la llegada y salida de vapores y trenes

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 16/17% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24. Almacenes: Chafarinas, 4

Teléfono número 437. ALMERIA

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Avenida de la República número 31 pral.

EL ACREDITADO BAR-RESTAURANT "EL PUENTE DE HIERRO"

invita a sus clientes, favorecedores y público en general a visitar sus nuevas instalaciones. Las grandes mejoras introducidas con la amplia y honda reforma realizada, han dotado a esta casa de un "comfort" tal que deja a todos gratísimamente impresionados.

Cuenta actualmente con varios comedores reservados, acogedores y capaces, no superados por ningún otro establecimiento. Dispone, asimismo, en su caso, de vastos e irreprochables salones para banquetes.

Muelle número 60. (Frente a Pescadería)

Tel. 2-7-X

Autobuses a la puerta cada cuarto de hora

Vida religiosa

Roma. El Papa Benedicto XIII le canonizó el día 31 de diciembre de 1727.

Santos del día

Santos: Luis Gonzaga, S. J., confesor; Eusebio y Terencio, obispos; Demetrio, virgen; Rufino, Marcolino, Cirilo, Apolinar y Albano, mártires; Ursicino y Martín, obispos; Leontido, abad.

San Luis Gonzaga, príncipe de la Casa de Mantua, fué hijo primogénito de don Ferrante Gonzaga, marqués de Castellón y de doña María de Tana, piadosa y virtuosa. Desde niño fué inclinado a la virtud en grado tal, que cuando llegó a la edad de siete años era ya por su vida y costumbres considerado como un ángel.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de Santiago.

Meñana en la de San Sebastián.

Triduo solemne en la Iglesia de la Compañía de María

La Congregación de la Inmaculada y San Luis de Gonzaga de esta capital, celebrará en honor de su Angélico Patrón, y de la Juventud Católica almeriense un solemne triduo los días 22, 23 y 24 del corriente en la siguiente forma:

Día 22 y 23; a las seis y media de la tarde, exposición de S. M. rosario, ejercicio del triduo. Salve y reserva.

El día 22 predicará el M. I. señor don Antonio Molinas; Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, y el día 23 el M. I. señor don Mariano Morate, Canónigo de la S. I. Catedral.

El día 24, fiesta principal, a las ocho y media de la mañana será la misa cantada de comunión general, y por la tarde a las seis y media terminará el triduo con la función religiosa en la que predicará el R. P. José Rodríguez y Ponce de León, S. J. Director de la Congregación.

La Junta Directiva tiene el honor de invitar no solo a los Congregados de San Luis y San Estanislao, sino a todos los jóvenes católicos de ambos sexos, y amantes del Santo Protector de la Juventud.

Peluquería de Señoras CLEMENTE

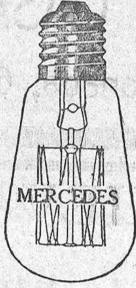
Ondulación «Gallia» permanente 15 pesetas. Unico en Almería

Ondulación Eugene Con Sachel

Más económico que nadie. Avenida de la República, 17 pral.

Suministros eléctricos e industriales

JOSE ORTEGA TORRES - Rueda López, 1 - Tel. 9-1 - ALMERIA



Material y Maquinaria para Instalaciones Eléctricas. Elementos mecánicos de todas clases. Concesionario de las lámparas "JOT" y "MERCEDES" Algodones para limpieza de motores casi a precio de fábrica

Maquinaria completa para panadería

No instale ni haga sus compras antes de consultar a este establecimiento

Estudios y presupuestos dados por ingenieros

TEJIDOS-CONFECCIONES-PANERIA-SASTRERIA

LA ISLA DE CUBA

Esta casa tiene recibidas las últimas novedades de la temporada a precios interesantes

TEJIDOS Extenso surtido en: Crespones Mate, Plipsema, Ribudings, Facoones, Crespones Calados, Bordados y Estampados, Bisconillas, Esponjas novedad, Popelines Volles, Tobralcos, Percales, Cafiros, Batistas y demás artículos lisos y estampados

CONFECCIONES Esta casa ofrece el más extenso surtido de TRAJES HECHOS para caballero y niños en: Driles - Otomanes - Chistes - Estambre - Frescos y Lanillas. Con precios de verdadera GANGA

PAÑERIA Lo más reciente y los dibujos de más finos y elegantes que ha lanzado la moda los encontrará en esta casa

Verdaderos regalos (Corte de traje lana tropical, 16 pesetas. Corte de traje fresco Australia, 20 ptas.

Sastrería de paisano y militar a cargo de acreditado técnico

Novedades en: CAMISERIA - BAÑADORES - ALBORNOCES - KIMONOS - PIJAMAS - CORBATAS MEDIAS-CALCETINES COLCHAS TURCAS Y DE DAMASCO TAPETES JUEGOS DE CAMA-MANTLERIAS CORTINAS STORES-VELOS QUITASOLES y en los demás artículos

Comprando en esta casa economizará tiempo y dinero. VISITELA!

General Riego, 4 - CASA BENAVENTE - Almería

Noticias y Sucesos

De la localidad

Lo de todos los días

María López Segura denunció en Comisaría a un individuo llamado Juan González, porque la hizo objeto de malos tratos.

Automovilistas

Reparación y carga de baterías. Carga de 6 voltios 7 pesetas. Carga de 12 voltios 4 pesetas.

AUTOGENA CUADRADO

Crónica, 10.

Mordido por un can

En la Casa de Socorro ha sido asistido de mordedura de perro, el niño Rafael Ponzón Terol.

Le quitan 25 pesetas

Don Luis Ortega López ha denunciado ante la Policía que le han sustraído la cartera, en la que guardaba un billete de 25 pesetas y algunos documentos.

El vestido de Carmen

Carmen Sánchez López denunció en Comisaría a Isabel González Salmerón, por negarse a devolverle un vestido de crepón, que valora en 40 pesetas.

Salida de la escuadra francesa

Anoche, a las ocho, zarparon con rumbo a Orán los buques de la división francesa que durante unos días permanecieron fondeados en nuestro puerto.

La salida de los buques fué presenciada por numerosas personas. La banda Municipal dió un concierto, interpretando la Marsellesa y otras escogidas composiciones musicales, en el tinglado correspondiente al lugar en donde se hallaba el buque almirante.

De la provincia

Una demente pone fin a su vida

Leujar.—En el barrio Rojo, se suicidó, ahorcándose, Rosario Gutiérrez Bonilla, de 47 años de edad.

Seguidamente de tener cono-

cimiento el Juzgado se personó en el lugar del suceso, comprobando que Rosario había puesto fin a su vida colgándose de un madero del techo de su vivienda, con una cuerda.

También pudo averiguar que la suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

Asistencia Social

NUMERO PREMIADO:

58

Un hombre se produce la muerte por una imprudencia

Abia.—Miguel Salvador Latorres de 25 años de edad, con residencia en el Cortijo de Las Campanas, se encontró muerto en una cueva, por un disparo de escopeta.

Según las averiguaciones realizadas parece que Miguel al intentar sacar la escopeta de entre unos matorros donde estaba escondido, el gatillo debió ser sujetado por la broza, produciéndose la muerte casi instantáneamente, pues el tiro le dió en el lado izquierdo del cuerpo e inmediato al corazón.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado que ordenó el levantamiento del cadáver.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros

Apartado 228.—TENERIFE

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

F. Canales, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERIA

Instrucción Pública

La «Gaceta» de ayer publica una orden de Instrucción autorizando a los Colegios privados para que organicen libremente sus vacaciones de primavera y de verano.

—La correspondiente al día 17 publica un decreto relativo a las condiciones de las construcciones escolares, según el acuerdo tomado en el último Consejo de Ministros.

Concursillos

La Dirección general ha dejado sin efecto lo dispuesto en el apartado segundo de la orden fecha 17 de mayo en lo que afecta a concursillos, ya que por dicho apartado los maestros de escuelas de Patronato pasaban a escuelas de capital, sin que, además, dejasen vacante alguna y esto lesionaba los intereses generales del Magisterio.

Pago de material

La Dirección general de Primera Enseñanza ha hecho pública una nota en la que expone su deseo de tramitar rápidamente la provisión de escuelas; después de la orden mandando publicar las vacantes, se ha telegrafiado a las Secciones Administrativas en el sentido de que, con la actividad y diligencia posibles, se cumplan los vehementes deseos del ministro y del director general. También se ha interesado la rápida propuesta y resolución del concurso por derecho de consortes, a fin de que las resultas puedan anunciarse igualmente al Concurso general de traslados.

En la Dirección general se ha recibido ya las propuestas del Consejo Nacional de Cultura y de otros organismos en relación con la forma de tramitar la provisión de escuelas. Dichas propuestas se estudiarán rápidamente para acordar las normas definitivas.

ESTO

Inicia esta semana una serie de relatos sobre los misterios del judaísmo, para demostrar que la clave del intenso drama-

tismo del mundo actual se esconde en la inquietante penumbra de la Sinagoga.

Además de las secciones habituales sobre teatro, libros, hogar, etc., publica lo siguiente:

La persecución religiosa en Alemania.—¿Es verdad que el zarévitz está escondido en Nueva York?—Las varbenas madrileñas de antes y de ahora—La actual semana de Acción Católica en Madrid.—En Marruecos con un africanista: revelaciones sobre el embrollo del icano.—Actualidades.

Suscribirse y anunciarse en ESTO es contribuir a una eficientísima campaña de moralidad, de arte y de cultura. Coleccionar los números de ESTO es formarse poco a poco una verdadera enciclopedia, útil, amena e interesante.

Les usted ESTO todos los jueves. 30 céntimos en toda España.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de la causa número 455, del año 1933 que el Juzgado de la Audiencia sigue por el delito de estafa.

Abogado, señor Callejón. Procurador, señor Navarro T.

Vista de la causa número 273, del año 1933 que, procedente del Juzgado de San Sebastián, se sigue contra Indalecio Fernández y otro, por el delito de daños.

Abogado, señor Jaramillo. Procurador, señor Casanillo.

Sección Segunda.—No hay señalamientos anunciados.

Notas militares

Convocatoria para las Academias Militares

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los aspirantes del grupo A), a quienes fuere por entegar certificados de las asignaturas cuya aprobación en la Universidad se exige para concurrir a la convocatoria, tendrán plazo para presentarlos hasta el día 30 del próximo mes de septiembre.

Los comprendidos en la norma anterior podrán presentarse a todas las pruebas y si resultasen admitidos serán destinados a Cuerpo si no hubieran servido en su Arma respectiva seis meses por lo menos, pero condicionada su admisión definitiva como tales alumnos hasta presentar los certificados de aprobación de las asignaturas de la Universidad.

Los admitidos que se hayan acogido a esta disposición, se colocarán en su promoción a continuación de los que hubiesen presentado los certificados de aprobación de las asignaturas de la Universidad.

EDUARDO PEREZ PARTOS

EDUARDO PEREZ, 7.—TELEFONO 151 Sanatorio: Avenida de la República, 51 ALMERIA

Román Sierra Fornés

Médico militar retirado

Odontólogo — Diplomado en tuberculosis pulmonar

Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa» de Madrid Calle Capitán Galán (antes Martínez Campos), núm. 1 bajo CONSULTAS:

Medicina y Cirugía general De 12 a 1 y de 35.

Dentista: De 10 a 12 y de 5 a 7.

GARAGE INGLES

Adolfo Téllez Herrera

Saganta, 5.-ALMERIA

Accesorios y repuestos para automóviles y camiones de todas las marcas.

Neumáticos y aceite

ENVIO A TODAS PARTES

Garage Inglés

ALMERIA

Dr. Carmelo Rodríguez Rienda

CONSULTA: DE 9 A 11 Y DE 3 A 6

Calle de Trajano, 13 ALMERIA Teléfono 330

Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas, no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

PUNTO DE VENTA:

DRUGERIA DE PALENZUELA.—Ricardo núm. 2

y en la Droguería LA INDIA, calle de Granada

Agente general: F. MACHERO, Apartado 30.221.—MADRID.

Dr. Domingo Artés

Médico y Cirujía del Aparato Digestivo

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1. Teléfono 68.

PANADERIA

LA VIRGEN DE CAVITE

de JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

Hijo de Ramón A. Ramos Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Mannela G. de R.», «Enriqueta R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados, salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

AGENTE EN ALMERIA: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 6 - Almería

Para comprar muebles. Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, leña, oriental, lámparas y objetos para regalos. VISITEN LOS ALMACENES PARIS MADRID Real, 9.—ALMERIA

EL CAÑON Confitería, Pastelería y Panadería J. Martínez Zea AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47 (AL LADO DE LOS COCHES ALSINA) Casa Central: Conde Offalia, 10 Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarohadas. Especialidad queso obino, roscos de almendra, jamón en dulce, pasteles estropones marca Cañon, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tio Quico, pasteles de jamón, besamellos para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, sobrecoada y otros.

Se dan cupones Málaga